las seguridades á mi respeto y atenta consideracion.—Dios y Libertad. Bocas, Abril 18 de 1858. —*Juan Zuazúa.*—Excmo. Sr. general en gefe del ejército del Norte.—Monterey.—Es copia que certifico.—Monterey, Marzo 24 de 1871.—Por ausencia del ciudadano secretario.—*F. Villalon*, oficial mayor.

ARTICULO II.

Accion de Santa Anita.—Acusacion del general Núñez.

Acerca de estos sucesos, dice el Sr. Arias, á la página 133 de su "Reseña histórica," lo siguiente:

"Derrotado Miramon, Escobedo, al mando del pundonoroso y malogrado general José Silverio Núnez, contramarchó con la division rumbo á Guadalajara, yendo á la vanguardia; pero al llegar á Santa Anita, recibió aviso de que Casanova se movia con mas de dos mil hombres de las tres armas, y trasmitió el aviso á Núñez, que le impuso la consigna de permanecer allí tal cual estaba con su fuerza.

"Al dia siguiente, muy de mañana, recibió noticia de que un escuadron avanzado habia quedado envuelto por el enemigo; tambien comunicó á

Núñez este incidente, y en respuesta tuvo la órden de marchar con las caballerías restantes que le quedaban, en auxilio del mencionado escuadron; pero al avistarse al enemigo el infortnnado Leandro Valle, que entónces solo era teniente coronel, alcanzó á Escobedo y le comunicó la órden de detener al enemigo á todo trance, y bajo la seguridad de que recibiria inmediato auxilio. La fuerza era insuficiente para el objeto, pues solo constaba de ménos de quinientos hombres; sin embargo, conformándose á la consigna, se aprovecharon las ventajas del terreno, y la tropa echó pié á tierra para recibir á los numerosos adversarios, con quienes sostuvieron una lucha de mas de media hora, hasta que Núñez avisó que, habiendo retrocedido la fuerza situada allá en Santa Anita, podia Escobedo retirarse, como de hecho se retiró en el mejor órden, llevándose gran cantidad de muertos y heridos, de los que le habian hecho en tan rudo combate.

"Con motivo de esa pérdida inútil, acusó al general Núñez, quien á pesar de su categoría, se avino á dar satisfaccion á un teniente coronel, pues aunque Escobedo habia recibido en Guadalajara el grado de coronel, no quiso aceptarlo."

Magnífico sobre todo encarecimiento fué el comportamiento del 2º regimiento de rifleros de Nuevo-Leon y Coahuila bajo el mando del teniente coronel Escobedo, en el combate á que se refieren los párrafos precedentes. Aislado este cuerpo de la brigada á que pertenecia, envuelto por un enemigo diez veces mas numeroso, y mas de diez veces mas fuerte que él por la ventaja de su artillería, ha resistido con firmeza á todos sus ataques, ha luchado, sin intimidarse, contra tanta superioridad, lo ha rechazado, y se ha abierto, al fin, salida, aunque diezmado y sangrando de mil gloriosas heridas, para tomar todavía la colocacion de mas honor, como la mas peligrosa en una retirada al frente del enemigo, la retaguardia.

Sorprende verdaderamente del claro entendimiento del Sr. Arias, que de un suceso como este, que tan nobles ideas ofrece al escritor, no haya recogido otra cosa en loor del héroe de esta hazaña extraordinaria, que una fábula inverosímil, absurda y denigrativa para un patriota ya en la tumba, que fué en vida el mas acabado modelo del caballero, el ciudadano y el soldado.

Nadie con mas razon que el general Escobedo, teniente coronel cuando esto aconteció, pudo acusar al general Núñez de las faltas de que lo creyera responsable en esta funcion de armas, por el papel que en ella le tocó desempeñar; pero de nadie ménos que de él se puede creer, sin ofender al buen sentido, que fundara su acusacion en la inutilidad de la pérdida ocasionada á su regimiento, porque nadie podia estar mas convencido que él, de lo contrario. Si, lo que no es de ponerse en duda, el objeto del combate en que se empeñó al 2º regimiento de rifleros, era protejer la retirada de nuestras fuerzas, y merced á este combate, lo que tampoco admite duda, pudieron hacer su retirada sin contratiempo, es claro, de toda verdad, que la sangre que ha costado no ha sido vertida inútil-

mente. En esto me he fundado para calificar de inverosímil esta fábula.

La he llamado tambien absurda, porque absurdo es dar por desenlace á una acusacion de esta especie y de tanta gravedad, la satisfaccion del acusado al acusador. ¿Pues qué es agravio personal la falta de un general que origina la pérdida inútil de la vida de sus soldados, para que pueda resolverse de esta manera? Es, ademas, denigrativa, porque un general que ama su reputacion y conoce sus deberes, no da satisfaccion de los actos que como tal ejecuta, á sus subordinados, sin ajar su dignidad. Y el general Núñez, franco, sincero y modesto hasta la abnegacion en todo lo que se conciliara con la honra y el deber militar, era severo é intransigente en cuanto pudiera lastimar la una ó inducirlo á faltar á lo otro, y en este respecto no era capaz de ceder en un ápice, ni por rescate de su vida, sobre lo cual no temo citar el testimonio de cuantos le conocieron, amigos y enemigos.

Finalmente, he dicho que era una fábula lo de la acusacion del general Núñez, atribuida al general Escobedo, y celebro poderlo demostrar, para quitar toda ocasion á que se aventuren juicios sacados de una suposicion falsa. El general Escobedo no ha acusado al general Núñez. Yo, cumpliendo con un deber penoso, pero imprescindible en mi carácter de gefe de la seccion de que hacia parte el 2º regimiento de rifleros, he pedido que este apreciable general justificara sus operaciones militares de la campaña que tan sensible nos habia sido, ó se le exigiera la responsabilidad á que hu-

biera lugar si desgraciadamente habia caido en falta. Acogida mi peticion benévolamente, por los términos mesurados y atentos en que la formulé, y en espera de que las circunstancias permitieran abrir el juicio en que el ilustre acusado diera cuenta de su conducta, su sensible muerte puso término á este desagradable incidente. Perdió gloriosamente la vida en las calles de Guadalajara, cuando ya las armas constitucionales, debido principalmente á la pericia y valor denodado de este malogrado general, habian asegurado una victoria espléndida.

Cierro este artículo con la insercion de los documentos oficiales que prueban la verdad de mis asertos.

"Ejército federal.—1ª division.—Seccion Blanco.—General en gefe.—Excmo. Sr.—Faltaria á un deber sagrado, como gefe de la seccion de fuerzas de Nuevo-Leon y Coahuila, que se halla incorporada á la division del digno mando de V. E., si guardara silencio sobre los movimientos que emprendió el Sr. general D. José Silverio Núñez con la brigada ligera que V. E. puso á sus órdenes, y que en último resultado produjeron la funcion de armas que tuvo lugar el dia 22 del corriente á las cercanías de Guadalajara, en que sufrió grave detrimento el 2º regimiento de rifleros de mi seccion, que formaba parte de dicha brigada; y si no pidiera que el expresado señor general justifique todas sus operaciones, ó se le exija la responsabilidad á que hubiere lugar si por desgracia ha caido en falta, para que calme en la seccion de mi mando la

alarma y desaliento que dicha funcion de armas ha producido, y pueda recobrar el ardor y confianza conque hasta aquí ha peleado por el restablecimiento del órden constitucional al lado de los valientes que componen la primera division del ejército federal.

"Está muy léjos de todos y cada uno de los individuos que componen la seccion de mi mando, el pensar que en el suceso referido haya mediado traicion ó perfidia de la parte del Sr. general Núñez, pues á todos y cada uno le son conocidos sus firmes principios por el órden y la libertad, lo mismo que su incontestable caballerosidad. Tampoco se figuran que pueda haber habido cobardía en él, porque todos lo hemos visto presentarse con la serenidad de un valiente en la batalla de Atenquique, recorrer incesantemente el campo al alcance de los fuegos enemigos; tomar todas sus disposiciones y dictar las órdenes convenientes sin esquivar el peligro; y en la accion del 22 lo han visto los rifleros de mi seccion, retirarse del frente del enemigo y á la retaguardia de ellos, con la misma serenidad, no obstante ser aquella la mas peligrosa colocacion.

"Pero la lealtad, la caballerosidad y el valor, si bien son las mejores cualidades de un militar, no son las únicas que el arte de la guerra exige en los que le profesan; requiere ademas la prudencia y la pericia, sin las cuales no se obtiene regularmente buen suceso. El Sr. general Núñez posée tambien seguramente estas preciosas cualidades, mas como hombre que es, puede haberse

equivocado en sus operaciones; y basta que así me parezca que ha sucedido, aunque por mi carencia de conocimientos militares sea yo el que me equivoque, como es mas probable y como deseo que sea; basta, repito, que tenga yo este juicio, aunque independiente de mi voluntad, y que sea el gefe de las fuerzas que han sentido los desgraciados efectos de estas operaciones, para que en cumplimiento de mi deber haga á V. E. la peticion que he puesto al principio de esta comunicacion.

"Tuvo por objeto la organizacion y marcha de la brigada ligera, perseguir de cerca en su retirada de Atenquique al general Miramon, para favorecer la desercion que iba teniendo y ver si podia dársele alcance en los terrenos fangosos del camino entre Sayula y Santa Ana Acatlán, con la esperanza de qnitarle su artillería, que no podria arrastrar ni jugar en estos terrenos, pero el general derrotado iba en tan precipitada fuga, que no fué dable alcanzarlo, entrando á Guadalajara el mismo dia que el Sr. general Núñez llegó á Santa Ana Acatlán.

"Hizo alto aquí este señor por espacio de once dias, moviéndose despues á situarse al pueblo de Santa Anita, cuando se cercioró de la retirada de Guadalajara, con sus fuerzas, del general Miramon. Este movimiento no lo creo acertado, porque con mil hombres, que entiendo eran los que formaban la brigada, y sin otra artillería que un obús de montaña, no me parece prudente haberse ido á colocar casi á la vista de una plaza fortificada, que con esta fuerza no podia atacar, no

podia sitiar, y de la que podian derprenderse otras mayores y con mas elementos que la suya, para batirlo en una posicion aislada del grueso de la division, que quedaba á veinte ó mas leguas distante de la brigada.

"Situado en Santa Anita el Sr. general Núñez, comunicó á V. E. tener noticia de que iba á salir de Guadalajara una fuerza de mil doscientos hombres con cinco piezas de artillería que creia poder batir con ventaja, y aun excitaba á V. E. á que con toda la division se sirviera avanzar, calculando que derrotada la fuerza que saliera á atacarlo, entraria tal desconcierto en el enemigo, que pudiera ser fácil la toma de la plaza. Como no me ha parecido prudente el avance de Santa Ana Acatlan, así tampoco me lo parece la resolucion de aguardar en Santa Anita al enemigo, por las mismas causas que para lo primero he expuesto, á saber: que este con mayores fuerzas y con mas elementos, podia derrotar á las nuestras, que ademas no podian esperar de la division apoyo ninguno, por la gran distancia á que se hallaba.

"Paso ahora á referir muy someramente, los acontecimientos del dia 22, tomando mi relacion del parte que me ha dado el señor teniente coronel del segundo regimiento de rifleros, de cuyo parte acompaño copia á V. E.

"Dos avanzadas de observacion, ámbas de rifleros, mandó colocar el señor general de la brigada, la una en el camino de la hacienda del Cuatro, y la otra, de cincuenta hombres, en el Puerto de Santa María, con prevencion expresa á esta, de sostener

el punto á todo trance, y de dar aviso violento de cualquiera ocurrencia. Esta órden á una avanzada de cincuenta hombres, situada á cosa de una legua del punto de donde pueden salir á atacarla fuerzas mucho mayores, y cuando el auxilio conque puede contar está á cosa de tres leguas de distancia, me parece que equivale á exponer dicha avanzada á una pérdida segura. Verdad es que la fuerza enemiga que la batió y puso en derrota no fué sentida, por la espesa niebla, hasta que ya estaba muy cerca; pero su suerte hubiera sido la misma aun sin este obstáculo, porque el tiempo que dilatara en ir al campo el aviso y venir el auxilio, hubiera sido siempre sobrado para que los enemigos, aun vistos desde su salida de Guadalajara, hubieran podido llegar y batir á la avanzada en el punto donde estaba.

"A la noticia de este acontecimiento, sale velozmente con su regimiento el teniente coronel Escobedo á dar auxilio á sus compañeros, que encuentra en dispersion y seguidos de cerca por la caballería enemiga: ataca á esta, no obstante su superioridad, y favorece así el escape de algunos soldados que ya venian entre los contrarios: informa con el señor comandante Bravo al señor general, que solo cuenta con doscientos rifleros, que tiene á la vista una fuerza enemiga como de ochocientos hombres de infantería y caballería, que por el rumbo de Santa María se veía mas fuerza, asegurándole el comandante Chesman que traia artillería, y manifiesta la necesidad de ser prontamente auxiliado con cien infantes y el bombero de á do-

ce, para poder hacer una retirada en órden, si no ha de presentarse una accion decisiva. Viéndose nuevamente atacado por la caballería enemiga, repite la solicitud de auxilio con un ayudante, quien regresa asegurándole que viene este, y con órden de sostenerse á todo trance. Con esta confianza, hacen sus soldados prodigios de valor contra una fuerza triple ó cuádruple; mas viéndose terriblemente hostilizado y que el auxilio no llega, vuela él mismo á buscarlo, y se encuentra solo, con el bombero y cuatro artilleros, al capitan D. Severo Rodriguez, que le manifiesta no haber avanzado en su auxilio, porque la infantería que salió con el mismo objeto, habia contramarchado rumbo á Santa Ana. Parte ayudado de su asistente, con el bombero á cabeza de silla adonde sus rifleros sostienen un combate de uno contra diez, del que ya parece imposible librarse de una muerte segura, y haciendo un esfuerzo desesperado, decididos todos á morir ántes que hacer una humillante y vergonzosa dispersion, pelean con tal ardor, protegidos con los certeros tiros del bombero, que consiguen desconcertar al enemigo y hacerlo que se replegue á larga distancia, pudiendo entónces hacer con calma y buen órden su retirada, aunque con la pérdida sensible de muchos de sus compañeros.

"Si el señor general en gefe de la brigada, contra lo que ántes entiendo tenia resuelto, pensó despues no comprometer accion en el punto hasta donde habia avanzado, creo que pudo haber hecho su retirada con la oportunidad conveniente,

sobre todo, cuando en la noche anterior al dia de la accion, recibió el aviso cierto de la salida que debia hacer el enemigo con fuerzas respetables de las tres armas, para no exponer ninguna de las de su brigada á ser batidas, como lo ha sido el 2º regimiento de rifleros. Mas cuando esto no se verificó y el expresado cuerpo se vió envuelto en un combate tan desigual, me parece que debió haberlo auxiliado para sacarlo del terrible conflicto en que estaba, y del que solo el valor de la desesperacion, ó mas bien un especial favor de la Providencia, pudo haber salvado la parte de él que esto consiguió.

"Con indecible pena, Excmo. Sr., mas con el sentimiento del deber, y en justo tributo á la memoria de mis amados compañeros, que sucumbieron en la funcion de armas del dia 22, debo insistir en que el señor general en gefe de la brigada ligera, justifique sus operaciones en la campaña que los trajo al desgraciado fin que han tenido; protestando sinceramente que seré el primero en celebrar que este gefe apreciable se vindique cumplidamente de todos los cargos que contra él aparezcan.

"Reproduzco á V. E. las seguridades de mi atenta consideracion y profundo respeto.

"Dios y libertad. Zacoalco, Julio 31 de 1858. —*Miguel Blanco*.—Excmo. Sr. general en gefe de la 1ª division del ejército federal.—Presente."

"República mexicana.—Secretaría de Estado y

del despacho de Guerra y Marina.—Ejército federal.—General en gefe.

"Me he impuesto detenidamente de la comunicacion oficial de V. S., fecha 31 del próximo pasado Julio, y de la copia del parte que por disposicion de V. S. extendió el teniente coronel D. Mariano Escobedo, pormenorizando los hechos que pasaron en la funcion de armas que tuvo lugar en el Puerto de Santa María con fecha 22 del mismo Julio. Despues de analizar los hechos, V. S., cumpliendo con un penoso deber, me pide que se exija la responsabilidad en que haya incurrido el señor general D. José S. Núñez, como gefe de la brigada ligera de que formaba parte el 2º regimiento de rifleros de la seccion del digno mando de V. S., cuyo regimiento fué el que sufrió las diversas cargas que dió el enemigo, sin ser auxiliado por el resto de la brigada.

"En respuesta debo decir á V. S., que lo honran mucho los términos mesurados y atentos en que ha formulado su peticion, y que me complace demasiado encontrar entre los conceptos vertidos por V. S., una conviccion sincera de que no ha sido maliciosa ni pérfida la conducta del Sr. Núñez, deseando solamente V. S. verla acrisolada por medio de un juicio. Yo prometo á V. S. que éste se abrirá tan luego como sea posible relevar del mando de la brigada ligera al señor general Núñez y suspenderlo de toda funcion militar. Tambien aseguro á V. S., que, sean cuales fueren los buenos antecedentes de este general y sus servicios á la buena causa, si resulta culpable, lo remitiré al consejo de guerra de oficiales generales que previene la Ordenanza, y le aplicaré toda la severidad de la ley por el tenor de la sentencia, en debida satisfaccion á la vindicta pública, al ejército del Norte, á la seccion del mando de V. S., al 2º regimiento de rifleros de ella, y á las familias de los ciudadanos que murieron ó se inutilizaron en la jornada del 22 de Julio.

"Es supérfluo que yo encarezca á V. S. la intensidad de mi pena y mi profundo sentimiento por la desgracia ocurrida en dicho fatal dia, pues V. S. conoce bastante mis principios humanitarios, mis simpatías y mi gratitud á los valientes fronterizos que han venido á ponerse á mis órdenes para luchar por el restablecimiento del régimen constitucional; pero como la mayor parte de los subordinados de V. S. no tienen antecedentes de mí, yo le suplico les haga conocer, por medio de los señores gefes y oficiales de su seccion, lo que pasa en el fondo de mi alma, así como la necesidad de que estas cosas no traspiren al público por ahora, á fin de evitar que su noticia envalentone á nuestros enemigos y los haga mas fuertes.

"Vuelvo á reiterar á V. S. las seguridades de mi consideracion y particular aprecio.

"Dios y Libertad. Zacoalco, Agosto 2 de 1858. —*Degollado.*—Señor general D. Miguel Blanco, gefe de la seccion de su nombre, y segundo en gefe de la primera division del ejército federal.—Presente."